RESOLUCIÓN CS Nº 037/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAR 2017

Expediente Nº 8639/16.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Carrera de la Licenciatura en Química - Plan de Estudio 1997 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 702/16, solicita se prorrogue el Plan de Transición de dicha carrera, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que el citado acto administrativo se basa en la solicitud formulada por las Comisiones de Carrera Licenciatura en Química y de Análisis Química y la opinión favorable del Departamento de Química de la citada Unidad Académica.

Que, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 113, inc. 6), del Estatuto Universitario, es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 017/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Especial del 16 de marzo de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de Diciembre de 2017, el Plan de Transición de la Carrera de LICENCIATURA EN QUÍMICA – Plan de Estudios 1997 de la Facultad de Ciencias Exactas, a favor de los siguientes alumnos:

- Yone Melisa RENFIGE RODRÍGUEZ
- Alejandro Javier WIERNA
- Francisco David ORELLANA
- Miguel Ángel CAYO
- María Florencia CAPALBI
- Miguel Ángel CASTILLO
- Abel FLORES
- Fernando Federico ALFARO
- Natalia Patricia PÉREZ

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-
RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA